



**Consejo de Seguridad**

**Distr.  
GENERAL**

**S/19550  
29 de febrero de 1988  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS**

---

**CARTA DE FECHA 29 DE FEBRERO DE 1988 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL  
POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DE LA  
REPUBLICA ISLAMICA DEL IRAN ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Tengo el honor de adjuntar el texto de la carta de Su Excelencia el  
Dr. Ali Akbar Velayati, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica  
del Irán.

Mucho agradeceré que esta carta y su anexo se distribuyan como documento del  
Consejo de Seguridad.

**(Firmado) Mahmoud Sadat MADARSHAHI  
Embajador  
Encargado de Negocios interino**

Anexo

Carta de fecha 29 de febrero de 1988 dirigida al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán

Como es de su conocimiento, el régimen agresor del Iraq, persistiendo en sus salvajes ataques contra ciudades no militares y residenciales de la República Islámica del Irán y violando todas las reglas y normas de derecho internacional, especialmente el Convenio de Ginebra de 1949 y la moratoria de 12 de junio de 1984, ha intensificado en los últimos días sus inhumanas hostilidades contra las ciudades indefensas de la República Islámica del Irán, en las que han sufrido el martirio o han resultado heridos muchos civiles inocentes.

El 27 de febrero de 1988, durante sus ataques y actos de agresión, además de violar el espacio aéreo de las provincias de Bakhtaran, Lorestan, Ilam y Azarbaijan occidental, Teherán, Saqqez, Hamadan y Dezful, el régimen agresor del Iraq bombardeó centros no militares y residenciales, dejando un saldo de 209 civiles muertos y heridos.

La República Islámica del Irán, al tiempo que comunica la información que antecede, señala urgentemente a la atención de las Naciones Unidas la intensificación de los actos de agresión del régimen iraquí contra ciudades iraníes indefensas, actos de agresión respaldados y alentados por los Estados Unidos, en un intento de compensar sus pérdidas en el Golfo Pérsico. Por la presente se solicita que Vuestra Excelencia, en su carácter de Secretario General de las Naciones Unidas, interponga sus buenos oficios para evitar que se reiteren e intensifiquen los actos de salvajismo del Iraq contra ciudades iraníes.

En conclusión, estimo necesario destacar el respeto y la adhesión de la República Islámica del Irán a los principios y normas internacionales de las Naciones Unidas. Las represalias de la República Islámica del Irán han tenido como único propósito evitar que el Iraq continúe atacando centros civiles iraníes y perpetrando otros actos de barbarie. Si las Naciones Unidas no adoptan medidas inmediatas para impedir que estos actos de agresión del régimen iraquí continúen y se intensifiquen, la República Islámica del Irán, ante las reiteradas demandas de los familiares de los mártires y los heridos, no tendrá otra alternativa que responder con nuevos ataques de represalia contra centros económicos, industriales y militares del Iraq.

No cabe duda que la responsabilidad por las consecuencias de tales circunstancias, incluida cualquier amenaza a la paz y la seguridad en la región y en el mundo, recaerá sobre el régimen iraquí y sobre los Estados Unidos, que lo respaldan.

Ali Akbar VELAYATI  
Ministro de Relaciones Exteriores de  
la República Islámica del Irán

-----